



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021

En Morales de Toro, siendo las 21,00 horas del día 28 de junio de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día establecido. Preside el acto el Sr. Alcalde, Don Luis Segovia García, asistiendo al mismo los siguiente Concejales:

- Doña Esther Domínguez Aranda.
- Don Tomás Segovia de la Peña.
- Doña Laura Alonso Domínguez.
- Don José Luis Prieto Calderón.
- Don David del Teso Negro.
- Don Igor de la Torre Domínguez.
- Don Raúl Domínguez Sedano.
- Don Giovanni Petite García.

Actúa como Secretario, José Alfredo Lera López.

Seguidamente, se entra a debatir los puntos del orden del día, con el siguiente resultado:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se inicia el acto preguntando el Sr. Alcalde si alguno de los presentes tiene que realizar alegaciones al borrador del acta de la sesión de 18 de diciembre de 2020.

No presentándose alegación alguna, el acta se entiende aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2021-** Se informa al Pleno sobre el proyecto de Presupuesto Municipal para 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

### Resumen por capítulos:

#### A) Gastos:

Capítulo 1.- Remuneraciones de personal:	229.600,00 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: fest	322.300,00 €
Capítulo 3.- Gastos financieros:	1.498,00 €





Capítulo 4.- Transferencias corrientes:	2.600,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales:	168.777,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital:	0,00 €
Capítulo 9.- Pasivos financieros:	13.000,00 €
<b>Total gastos:</b>	<b>737.175,00 €</b>

B) Ingresos:

Capítulo 1.- Impuestos directos:	230.500,00 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos:	6.700,00 €
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos:	145.000,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes:	293.800,00 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales:	3.515,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital:	57.660,00 €
<b>Total ingresos:</b>	<b>737.175,00 €</b>

Se somete a votación su aprobación, obteniendo el voto favorable de todos los miembros del Pleno.

**TERCERO.- SOLICITUDES.-** Por unanimidad se acuerda resolver las solicitudes presentadas en el siguiente sentido: (no se reproduce el contenido del acuerdo por tener datos personales)

**CUARTO.- PAGOS.-** Se aprueba la realización de los siguientes pagos: (no se reproduce el contenido del acuerdo por tener datos personales)

**QUINTO.- FIESTAS.-** El Sr. Alcalde informa sobre la previsión de festejos a celebrar este año durante las Fiestas Patronales. En cumplimiento de la normativa sanitaria de la Junta de Castilla y León, en los espectáculos, los espectadores deberán estar sentados y está previsto celebrar una actuación de cante flamenco y un espectáculo para niños, entre otros. Por el momento, no se prevé celebrar festejos taurinos.





**SEXTO.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE FONDOS EUROPEOS Y DEL GOBIERNO CENTRAL CON IRMA, S.L.-** Interviene el Sr. Alcalde para informar sobre el contrato firmado con la Empresa Irma, S.L., para la solicitud de ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y para orientar a las empresas del Municipio sobre las ayudas que pueden solicitar.

Interviene también Don José Luis Prieto Calderón para comentar que en la Diputación Provincial han trabajado con dicha empresa y hacen bien su trabajo, pero advierte de la dificultad de justificar las ayudas y de la tardanza en el pago de las mismas.

**SÉPTIMO.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.-** Interviene Don José Luis Prieto Calderón, quien presenta tres mociones en nombre del Grupo Municipal Popular, sobre los siguientes asuntos:

- Instar al Gobierno de España a bajar el precio de la electricidad actuando sobre determinados impuestos y costes regulatorios.
- Instar al Gobierno de España a no llevar a la práctica su propuesta de cobrar peajes por circular por las Autovías.
- Instar al Gobierno de España a ampliar la suspensión de las reglas fiscales a las Entidades Locales en los años 2022 y 2023.

Se somete a votación esta tercera moción, siendo aprobada por unanimidad, aplazándose para un próximo Pleno la votación de las otras dos.

Seguidamente se informa al Pleno que se propuso como Fiesta Local para 2021 el día 16 de agosto, pero está declarado Fiesta Nacional por traslado del 15 de agosto, por lo que se declara como Fiesta Local el día 17 de agosto.

**OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Interviene Don José Luis Prieto Calderón para informar sobre el retraso en el cobro de los recibos de agua, comunicando que en el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial le dijeron que el Ayuntamiento pasara las lecturas de varios trimestres para poner la recaudación al día.

A continuación interviene Doña Laura Alonso Domínguez para informar que varios vecinos han recibido la notificación para el pago de los recibos de la Tasa de Basura con recargo, no habiendo el recibido el impreso para pagar en periodo voluntario. Se comenta los motivos por los que puede haber sucedido el problema y finalmente Don José Luis Prieto Calderón pide que se le comente los casos que pueda haber en el futuro, para intentar solucionar el problema.





No habiendo más asuntos que discutir y siendo las 22,00 horas, el Sr. Alcalde levanta la sesión, ordenando se cumplan estos acuerdos, de los que, como Secretario, certifico.

El Secretario,

